

Alcanzan tope fondos de estabilización (El Reforma 20/02/08)

Alcanzan tope fondos de estabilización (El Reforma 20/02/08) Señala Secretario de Hacienda que después de que los fondos toquen su techo, los recursos podrán ser utilizados para inversión en Pemex Dayna Meré Ciudad de México (20 de febrero de 2008).- Este año, los Fondos de Estabilización del Gobierno federal llegarán a su tope. Y es que en el caso del de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) llegará a 55 mil millones de pesos y el de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Pemex (FEIPEMEX) a 27 mil millones de pesos. En una charla con REFORMA, Agustín Carstens, Secretario de Hacienda, adelantó que después de que los fondos toquen su techo, los recursos podrán ser utilizados para inversión en Petróleos Mexicanos (Pemex). Según lo reportado por Hacienda, hasta el 31 de diciembre el FEIP tenía 57 mil 284 millones de pesos, mientras que el FEIPEMEX contaba con 9 mil 429 millones de pesos. Los criterios de política económica señalan que para 2008, los límites máximos establecidos para los fondos son, para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, 27.6 mil millones de pesos; para el FEIPEMEX, 27.6 mil millones de pesos, y para el FEIP, 55.2 mil millones de pesos. De acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral de Finanzas Públicas de 2007, el límite máximo de la reserva del FEIP era de 56.2 miles de millones de pesos en 2007. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria menciona que el techo de los ingresos de los fondos de estabilización se dará cuando alcancen una reserva adecuada para afrontar una caída en la Recaudación Federal Participable, o de los ingresos petroleros del Gobierno Federal y de Pemex. Añade que el monto de dichas reservas, en pesos, será igual al producto de la plataforma de producción de hidrocarburos líquidos estimada para el año, expresada en barriles. La Ley menciona que en el caso de los ingresos excedentes para el FEIPEMEX, estos recursos se transferirán cada año a la paraestatal para que éste constituya la reserva. El senador Gustavo Madero, presidente de la Comisión de Hacienda, dijo que ésta es una buena noticia, ya que quien recibirá los beneficios de alcanzar el techo de estos fondos será Pemex. Alfredo Coutiño, economista de Moody's, dijo que el beneficio se traducirá en permitirle mayor flexibilidad en el flujo de recursos a la paraestatal; sin embargo, este excedente no resolverá del todo el problema presupuestario que enfrenta la empresa. "Se requiere una cantidad extraordinaria de reinversión para revertir la caída en la producción de petróleo y sus derivados en el País", comentó.